

Decreto N° 1/2000

Hosseinouy, 03 de Enero de 2000.

Visto:

La necesidad de reconducir el cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos vigente en el año 1999, hasta que se apruebe la ordenanza correspondiente al año 2000.-

y considerando:

Que el Municipio debe contar con un instrumento legal para su funcionamiento, hasta que se apruebe el cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos correspondiente al año 2000.-



Por ello:

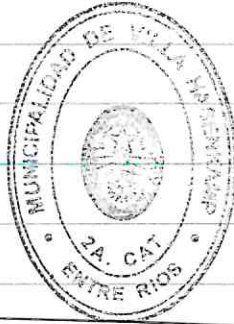
El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de Haesenkamp.

Decreto

Art 1º). Autorizase la reconduccion del balance de Recursos y Presupuesto General de Gastos vigente en el año 1999, para el ejercicio 2000. -

Art 2º). Regístrese, publíquese, archívese. -

HUGO A. RUIZ MORENO
Secretario



CARLOS D. BATTISTI
INTENDENTE